

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Política de Protección de Datos

PANGEA MTD S.A.S., dando cumplimiento a las normas del derecho “Habeas Data” en el territorio colombiano y conforme a la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen (las “Normas Aplicables”), requiere de sus **clientes, proveedores, empleados, accionistas, contratistas y en general de toda persona natural**, su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada le permita recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar, dar tratamiento y disponer de los datos que han sido suministrados por el titular o fueron recaudados en desarrollo del objeto social de la compañía, los cuales han sido incorporados en las distintas bases de datos de **PANGEA MTD S.A.S.**, quien será el responsable del tratamiento de dichos datos personales.

2. Definiciones

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales;
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural: clientes, consumidores, empleados, ex- empleados, proveedores, entre otros, cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

- **Transferencia:** actividad en la cual el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** tratamiento de los Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación Transferencia o supresión;

3. Recogida, Finalidad y Tratamiento.

La información personal que la Compañía obtenga directamente de su titular será considerada como veraz y se procederá con su registro en las bases de datos que para tal fin la Compañía disponga. El titular de la información conservará la potestad de solicitar la aclaración, actualización y remoción de sus datos de dichas bases de datos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1581 de 2012, los titulares de la información personal obtenida por la Compañía deben saber que ésta, a través de correo electrónico, podrá informar a sus clientes o a los usuarios, las noticias o análisis realizados en virtud de la información que previamente haya sido recabada.

La Compañía comunica que ciertos datos personales recabados a través de los formularios serán incorporados a los ficheros que se encuentran debidamente declarados y registrados ante la Superintendencia de Industria y Comercio, pero también, que existen otros datos personales que serán recabados únicamente para la prestación del servicio solicitado y por lo tanto, dado su carácter temporal y una vez alcanzada la finalidad pretendida, los mismos podrán ser eliminados cumpliendo todas las garantías legales.

4. Medidas de Seguridad.

La Compañía, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa que vienen exigidas en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Para ello se han establecido todos los medios y mecanismos necesarios para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. No obstante, deberá tener en cuenta que las medidas en Internet, debido a su naturaleza y carácter global, no son inexpugnables.

5. Cesión de Datos Personales

5.1 Cesión de datos a Terceros

Con respecto a la cesión de datos personales a terceros, se informa que con carácter general los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo en aquellos supuestos en los que la cesión responda al cumplimiento de: (i) una obligación contractual previamente adquirida por la Compañía (lo cual será informado al momento de obtener la información, para efectos de obtener una autorización de cesión de la misma); (ii) una obligación de índole legal, judicial o impartida por autoridad administrativa.

6. Derechos de los titulares de la información

La Ley 1581 de 2012, concede a los Titulares la posibilidad de ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
3. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución;
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

7. Manejo de datos en la implementación de pauta digital (aplica únicamente para clientes)

A través de plataformas digitales (Google, Facebook, entre otras), la compañía le proporcionará a sus clientes la información que estas le arrojen respecto a los nichos de mercado correspondientes (LEADS). Lo anterior NO implica el tratamiento de datos por parte de **PANGEA MTD S.A.S.**, lo que significa que estos estarán cobijados únicamente por la política de tratamiento de datos que implemente cada uno de los clientes de la compañía.